

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

## San Ramón de la Nueva Orán, 2007 2021

Expediente N° SO-19.209/2020.-Resolución N° SO-330/2021.-

VISTO:

La Resolución N° SO-320/2021 con relación a la propuesta del Tema y Plan de Trabajo presentado por la alumna Jimena Valeria Gutiérrez, D.N.I. N° 38.186.116, L.U. N° 17.473, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, se debe modificar parcialmente la Resolución N° SO-320/2021 que corresponde a la Tesina de Grado, presentado por la alumna Jimena Valeria Gutiérrez de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán.-

Que, corresponde elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificatoria; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° SO-320/2021, quedando de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º: Dejar debidamente aclarado que la aprobación indicada en la Resolución Nº SO-306/2021, corresponde a la <u>Tesina de Grado</u>, presentado por la alumna Jimena Valeria Gutiérrez, L.U. Nº 17.473, D.N.I. Nº 38.186.116 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, "Determinación del Crecimiento Mediante la Identificación de Anillos Anuales en Dos Especies Nativas de la Selva Pedemontana de Yungas en Orán, provincia de Salta".-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Director y Codirectora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Secretaría de Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc ac

ESP. CEINA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL ORAN SEDIL REGIONAL ORD

LIC. ELENA CHÓROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN MINUERS DAD MACIONAL DE SALTA